

Editorial

Como lo hemos anunciado en el número anterior, en esta nueva edición de nuestra revista presentamos una segunda serie de artículos que derivan de las ponencias del VIII Seminario de la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales –ACIUR–, el cual se llevó a cabo en Bogotá en septiembre de 2009, gracias a la colaboración de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El tema general de este seminario fue: “Gobierno de municipios y aglomeraciones urbanas”. Al igual que en el número 22 de *Territorios*, los artículos, todos escritos a partir de resultados de investigaciones, son repartidos en tres subtemas: “Metropolización, ciudad y región”, que reúne tres artículos, y “Fragmentación, apropiación y regulación del espacio urbano”, con un artículo, los cuales ya han estado presentes anteriormente; y uno nuevo: “Historia urbana”.

A través de estas contribuciones encontramos los aportes de una investigación joven, de procedencia disciplinar diversa: desde la economía, la antropología, la historia, la demografía, así como el derecho, la planeación urbana y regional, y el gobierno municipal. Todos los artículos de la sección temática se refieren a Colombia, más precisamente a casos de Bogotá y su área metropolitana, y Medellín. Es interesante reunir una lectura del fenómeno de la metropolización desde enfoques distintos: la medición del fenómeno mismo y la reflexión acerca de su gobierno.

En el artículo “¿Bogotá 1890-1910: población y transformaciones urbanas”, la historiadora Pilar Adriana Rey Hernández intenta dar cuenta no solo del crecimiento poblacional y físicoespacial de Bogotá durante las décadas de 1890 a 1910 –período de transición entre la ciudad colonial y la ciudad burguesa–, sino también de la percepción de este mismo fenómeno, lo cual es un enfoque interesante y original. Por otra parte, se centra en el problema de la vivienda generado en este escenario.

Haciendo un salto de varias décadas, cuando Bogotá ya se ha vuelto una metrópoli, tres trabajos analizan esta situación de forma complementaria. En el trabajo titulado “Índice de urbanización municipal: una aplicación a Bogotá y su teórica ‘Área Metropolitana’”, Carlos Roberto Peña Barrera trata de atender al llamado que ha estado haciendo el Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA– a “considerar aún más a fondo las condiciones de las áreas urbanas de menor magnitud”, estudiando el grado de concentración urbana que tiene cada uno de los entes territoriales, es decir, el Distrito y los diecisiete

municipios periféricos, en el período intercensal 1993-2005. El autor desarrolla el análisis de tres variables trascendentales (población, viviendas y superficies municipales) y sus interrelaciones, lo cual le permite construir un modelo útil para sistematizar, de manera más aguda, la información relativa al proceso de crecimiento y, por lo tanto, para el ajuste y revisión de acciones de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por su lado, Melba Rubiano Briñez, con su artículo “Determinantes endógenos y exógenos de la localización industrial metropolitana: un análisis no paramétrico para el caso de la sabana de Bogotá”, parte de la definición de los “determinantes de la localización industrial” como un conjunto de incentivos de orden geográfico-ambiental, económicos y regulatorios que facilitan la relocalización de una porción del valor agregado, del personal ocupado y de la inversión neta en los municipios del área de influencia inmediata de la capital. Mediante los resultados de la investigación a la cual se refiere, la autora identifica un umbral metropolitano que abarca diferentes zonas de la geografía cundinamarquesa, así como propiedades de la localización industrial metropolitana. Más precisamente, diferencia sus resultados en tres componentes: actividad económica, pautas de localización y elementos de prospectiva.

Juan Carlos Covilla Martínez, por su parte, reflexiona acerca de los poderes metropolitanos. En su texto “Competencias metropolitanas: la atribución inconstitucional del alcalde metropolitano”, Covilla toma como punto de partida el hecho de que las competencias que se atribuyen a la figura jurídica conocida en Colombia como “áreas metropolitanas” (Ley 128 de 1994), en relación con las demás entidades territoriales, han sido objeto de debate, por mucho tiempo, en la jurisprudencia y entre los gobernantes. En consecuencia, trata de ilustrar la situación actual del tema y de realizar una recomendación para mejorar la implementación de estas entidades administrativas, con base en aspectos sociológicos y económicos. Adicionalmente, toma en cuenta otro aspecto álgido que deviene de lo anterior: la atribución concedida a los alcaldes metropolitanos en estas entidades administrativas que les da la oportunidad de gobernar indirectamente sobre el actuar del ente administrativo.

Dentro del subtema “Fragmentación, apropiación y regulación del espacio urbano”, el artículo de Paula Sanín Naranjo, titulado “De ciudad abierta a ciudad cerrada? Configuraciones socio-espaciales en el barrio El Poblado, Medellín”, nos propone un aporte interesante a la discusión académica sobre los múltiples significados del fenómeno creciente de multiplicación de los conjuntos cerrados urbanos, el cual contribuye a la reconfiguración de fronteras y distancias espaciales en la ciudad. Para ello, se apoya en un estudio realizado en el sector de El Poblado, en Medellín. La autora se acerca, por un lado, al discurso

de las personas de clase media alta y alta que allí habitan, para entender la construcción simbólica del espacio urbano. Por otro lado, examina el impacto de la publicidad de los proyectos urbanísticos y la idea implícita de “ciudad” que estos manejan. Finalmente, busca entender cómo el desarrollo de El Poblado como una nueva centralidad –o centralidad alterna– de la ciudad, así como la unidad cerrada como tipo prevaleciente de vivienda potencian y codifican sentidos de la distinción social, que llevan a la segregación espacial de aquellos considerados “otros”, “externos” al entorno.

En este número la revista abrió espacio para la reflexión acerca de la relación entre diagnósticos y políticas públicas. Para ello, en la sección general se presenta el artículo de María Albina Pol, “La información territorial como insumo estratégico para el diseño de políticas de desarrollo humano a escala local. Un análisis crítico”. En esta contribución, enviada desde Argentina, la autora tiene por objetivo analizar, desde una mirada crítica, los actuales esquemas de producción de información estadística en tanto insumos para el diseño de políticas de desarrollo humano a escala local. Ella reflexiona, por un lado, sobre dos nociones: el *territorio* como ámbito de ampliación de las capacidades humanas y la *información territorial* como recurso estratégico. Por otro lado, describe las principales debilidades que presenta la información socioeconómica actualmente disponible. Finalmente, esboza algunas consideraciones orientadas a avanzar en la elaboración de Sistemas de Información Territorial.

Nuevamente contamos en este número con una sugestiva reseña de Hernando Sáenz Acosta, acerca de una obra muy recientemente publicada por nuestra colega japonesa Noriko Hataya: *La ilusión de la participación comunitaria. Lucha y negociación en los barrios populares de Bogotá, 1992-2003*. Esta publicación corresponde a la tesis doctoral presentada por la autora, en 2008, en University College London, y recoge 10 años de investigación sobre el tema de la participación comunitaria en los barrios irregulares de Bogotá.

Finalmente, me complace anunciar algunos ajustes en la conformación de nuestros comités. Me complace hacerlo en la medida en que ello muestra cómo nuestra revista sigue viviendo por el hecho de contar con el apoyo de nuevos colegas. A quienes han preferido retirarse del comité editorial después de haber acompañado a la revista desde su creación con gran fidelidad y constancia, todos nuestros agradecimientos y profundo reconocimiento. Ellos son María Mercedes Maldonado, Jorge Lotero y Orlando Sáenz. Y a quienes han manifestado el deseo de juntarse a esta aventura, muy bienvenidas. Se tratan de Análida Rincón, abogada, doctora en Planeación Urbana y Regional de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) y actual directora de la Escuela de Planeación Urbano-Regional

de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; y Adriana Parias, economista, doctora en Urbanismo de la Universidad de Paris XII, y actual docente investigadora del Instituto de Estudios Urbanos –IEU– de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Estoy seguro de que los aportes de cada uno de ellos serán muy valiosos e importantes para el futuro de la revista.

El otro cambio que se realizará no es ni una salida ni una llegada, se trata del cambio de uno de los miembros del comité editorial al comité científico: Luis Mauricio Cuervo, ex-director de la revista durante muchos años, quien dice estar “encantado de seguir aportando a este bello proyecto”. Muchas gracias a todos y todas por su confianza.

THIERRY LULLE